

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 1250

MELIPILLA, 26 ABR 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

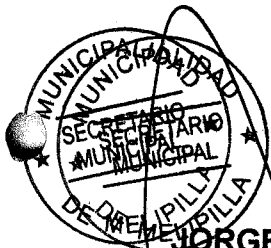
VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 988, de fecha 04 de abril de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Pública que Indica;
- b) La Resolución de Acta de Deserción, de fecha 24 de abril de 2013;
- c) El Memo N° 217, de fecha 24 de abril de 2013, del Director de SECPLA;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **DECLARASE**, Desierta la Licitación Pública "Arriendo y Mantenimiento de Impresoras y Multifuncionales con Sistema Continuo de Tintas", ID 2673-20-LP13, ya que no se recibieron ofertas en el Portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/NUQ/ygs.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Departamento de Informática
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
1. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA